

**QUINTA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN
DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, SINALOA 2017.**

En el Puerto de Topolobampo, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 30 de Mayo de 2017, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, se reunieron los C.C. integrantes del comité:

ING. VICTORIANO CUEVAS MARTINEZ	GERENTE DE OPERACIONES E ING., API TOPOLOBAMPO
CAP. JESÚS LÓPEZ CONTRERAS	JEFE DE NAVEGACIÓN Y SUPERVISIÓN PORTUARIA, CAPITANÍA DE PUERTO.
LIC. SOFÍA YARELI CAMACHO MARTÍNEZ	JEFE DE SECCIÓN ADUANERA DE TOPOLOBAMPO
ING. JOSÉ MANUEL LUGO GALAVIZ	SUBGERENTE DE OPERACIONES, API TOPOLOBAMPO
LIC. LUIS GERMÁN MARTÍNEZ AGUILAR	DELEGADO LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
C. RAÚL CERON RODRÍGUEZ	PROFEPA
LIC. TOMÁS GARCÍA DOMÍNGUEZ	SAGARPA
LIC. LEONARDO VARGAS VALENZUELA	TERMINAL TRANSOCEÁNICA DE TOPOLOBAMPO
LIC. JAVIER POBLANO RAMÍREZ	INSUMOS Y SERVICIOS AGRÍCOLAS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V.
ARQ. JAIME FRANCISCO TREJO ANGULO	TERMINAL MARÍTIMA DE TOPOLOBAMPO
ING. GENARO LIZARRAGA ARIAS	BAJA FERRIES, S.A. DE C.V.
C. JULIO EDI ESPINOZA FÉLIZ	SERVICIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN, S.A DE C.V.
LCI. ALDO VAZQUEZ LÓPEZ	SERVICIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN, S.A DE C.V.
LIC. JUAN ANTONIO ZAMORANO MONTOYA	AGENCIA ZAMORANO
CAP. EDMUNDO SALVADOR CHAPULA VARGAS	PILOTOS DE PUERTO
ING. JUAN CARLOS CHAVEZ BRECEDA	INTERTUG MÉXICO, S.A. DE C.V.

Fungen como invitados en la sesión:

C. JUAN CARLOS LARA E.	SECRETARÍA DE MARINA
C. ULISES LÓPEZ	JEFE DE OPERACIONES, BAJA FERRIES, SA. DE C.V.
LRI. CARLOS ALFONSO SOLÍS GINTHER	GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN, API TOPOLOBAMPO
CAP. PAUL MANUEL ARMENTA GASTELUM	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN, API TOPOLOBAMPO.
ING. LUIS ALBERTO LÓPEZ FAVELA	COORDINACIÓN DE OPERACIONES, API TOPOLOBAMPO

I. Apertura de la reunión.

El Ing. Victoriano Cuevas Martínez, Gerente de Operaciones e Ingeniería en representación del Lic. Heliodoro Robles Gámez, Director General de esta Entidad, agradece la asistencia y da la bienvenida a los presentes.

II. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Toda vez que se encontraban presentes la mayoría de los miembros permanentes y suplentes, se procede a declarar y se pone a consideración de los miembros del comité el orden del día siguiente:

- I. Apertura de reunión.
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Situación operativa Abril 2017.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

III. Situación operativa a Abril de 2017.

Movimiento de carga:

Se informó que durante el mes de marzo se movilizó un total de 502,899 toneladas (se incluye movimiento de petróleo y derivados), del movimiento total generado,

en petróleos y derivados representa 31.39%, carga general 30.66%, granel mineral 17.43% y granel agrícola 20.53%.

Evolución por tipo de carga:

En **granel agrícola** el año pasado no se manejó granel agrícola en el mes de abril mientras que en el presente año 2017 se movilizaron 103.2 toneladas.

En **granel mineral** se registró un total de 87.6 toneladas, obteniendo un incremento del 31.1% respecto a las 66.8 toneladas movilizadas en el mismo periodo del 2016.

En **carga general**, se movilizó un total de 154.2 toneladas, con una disminución del 6.1% de las 164.2 toneladas movilizadas con respecto a abril de 2016.

En cuanto a **petróleo y derivados** se operaron 157.8 toneladas, registrando un aumento del 6.7% de las 148 toneladas movilizadas en el mismo periodo del año anterior.

En la movilización total de abril 2017 contra 2016 se tuvo un incremento del 32.7%.

Movimiento acumulado por maniobrista:

En el movimiento acumulado por maniobrista se tiene que Cemex representó un 0.43%, ISAOSA 6.36%, TMT 20.53%, API 1.59%, TTT 11.19%, Baja Ferries 24.61%, TMC 3.90% y Pemex 31.39%.

Movimiento acumulado de carga general:

En cuanto a movimiento acumulado de carga general se movilizaron un total de 154,178 toneladas.

En **cabotaje de entrada** se tuvo 43.1 toneladas en abril de este año, teniendo un decremento del 19.6% en comparación a las 53.6 toneladas del año pasado.

En **cabotaje de salida** este año se tuvieron 100.3 toneladas, registrando un decremento del 9% de las 110.1 toneladas movilizadas en el mismo periodo del año pasado.

En importación se tuvo 10.8 toneladas teniendo un incremento del 2058.9% en comparación a las 0.5 toneladas del mismo periodo del año anterior.

Movimiento acumulado de granel mineral:

En cuanto a movimiento acumulado de granel mineral se tuvieron 87.649 toneladas cifras en miles de las cuales 2.2 toneladas representan cementos y sus derivados con **cabotaje de salida** hacia Pichilingue. Se tuvo un movimiento de 85.5 miles en **importación** representando un 27.9% en comparación con el mismo periodo de 2016.

Movimiento acumulado de granel agrícola:

En cuanto a movimiento acumulado de granel agrícola se tuvo una exportación de 103,233 toneladas representando un 100% en comparación al mismo periodo del año pasado.

**RENDIMIENTOS: Toneladas Horas Buque en Operación
(Mes de Abril 2017)**

En clasificación de rendimientos por empresa se presenta lo siguiente:

TIPO DE CARGA POR EMPRESA	Real 2017 (Ton)	Reglas de Operación THBO	Variación Porcentual Real vs ROPs 2017	Toneladas Horas Gancho	ROPs T/Horas Gancho
Carga General suelta y unitizada					
API	161.7	200	81%	161.7	50
TTT	210.1	200	105%	210.1	50
Granel Agrícola Mecanizado					
API	0.0	600	0%	0.0	300
TMT	575.3	600	96%	287.7	300
TTT	0.0	600	0%	0.0	150
Granel Mineral Mecanizado					
API	0.0	1600	0%	0.0	800
Granel Mineral Semimecanizado					
API	0.0	600	0%	0.0	150
TTT	278.1	600	46%	139.0	150
ISAOSA	234.3	600	39%	117.1	150
Conc. de Mineral Mecanizado					
API	0.0	1100	0%	0.0	550
Carga Ro-Ro					
Baja Ferris	1163.9	1300	90%	1163.9	1300
TMC	615.7	1300	47%	615.7	1300
Cemento (ductos)					
Cemex	113.7	180	63%	113.7	180
Fluidos petroleros (alta densidad)					
Pemex	798.8	1150	69%	798.8	1150
Fluidos petroleros (baja densidad)					
Pemex	829.4	1000	83%	829.4	1000
Gas					
Pemex	166.4	250	67%	166.4	250

S/I: Sin indicador

POSICIONAMIENTO DE PUERTOS POR CARGA TOTAL MOVILIZADA

Mes de Abril 2017

Respecto al posicionamiento de puertos por carga total movilizada se presenta como sigue:

Número	Puerto	Carga al mes de Abril 2016	Carga al mes de Abril 2017	Variación %
1	LAZARO CARDENAS, MICH.	8,842,894	9,712,816	10%
2	COATZACOALCOS, VER.	9,557,497	9,654,299	1%
3	MANZANILLO, COL.	9,266,767	9,530,302	3%
4	VERACRUZ, VER.	7,624,288	8,971,498	18%
5	DOS BOCAS, TAB.	7,911,813	8,725,622	10%
6	CAYO ARCAS, CAMP.	9,022,953	8,048,218	-11%
7	ALTAMIRA, TAMPS.	5,847,228	6,303,239	8%
8	ISLA DE CEDROS, B.C.	4,242,145	5,261,073	24%
9	TUXPAN, VER.	4,450,969	4,826,360	8%
10	SALINA CRUZ, OAX.	4,814,482	4,753,689	-1%
11	PUNTA VENADO, Q. ROO	3,932,994	3,168,378	-19%
12	TAMPICO, TAMPS.	2,162,277	2,544,914	18%
13	GUERRERO NEGRO, B.C.S.	2,212,676	2,527,031	14%
14	GUAYMAS, SON.	1,946,169	2,011,588	3%
15	TOPOLOBAMPO, SIN.	1,587,688	1,909,331	20%
16	PROGRESO, YUC.	1,695,693	1,832,657	8%

*Incluye petróleo y derivados

Datos provenientes del Informe Estadístico mensual que emite la CGPyMM (datos preliminares)

POSICIONAMIENTO DE PUERTOS POR CARGA COMERCIAL MOVILIZADA

Mes de Abril 2017

En cuanto a posicionamiento de puertos por carga comercial movilizada se presenta de la siguiente manera:

Número	Puerto	Carga al mes de Abril 2016	Carga al mes de Abril 2017	Variación %
1	MANZANILLO, COL.	8,231,139	8,897,975	8%
2	LAZARO CARDENAS, MICH.	7,549,486	8,836,025	17%
3	VERACRUZ, VER.	7,126,252	8,359,502	17%
4	ALTAMIRA, TAMPS.	5,847,228	6,303,239	8%
5	ISLA DE CEDROS, B.C.	4,242,145	5,261,073	24%
6	PUNTA VENADO, Q. ROO	3,932,994	3,168,378	-19%
7	GUERRERO NEGRO, B.C.S.	2,212,676	2,527,031	14%
8	COATZACOALCOS, VER.	1,826,365	1,911,009	5%
9	GUAYMAS, SON.	1,261,347	1,312,794	4%
10	TOPOLOBAMPO, SIN.	954,249	1,163,132	22%
11	TUXPAN, VER.	795,208	1,107,225	39%

*No Incluye petróleo y derivados

Datos provenientes del Informe Estadístico mensual que emite la CGPyMM (datos preliminares)

V.- Asuntos Generales.

Hace uso de la palabra el LRI. Carlos Alfonso Solís Ginther, Gerente de Comercialización para presentar nuevamente las tarifas de Servicios Conexos que se les dio a conocer para aprobación del Consejo de Administración fundamentado como sigue:

“ACUERDO CA-CV-13 (24-II-17) Con fundamento en los artículos 58, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y Trigésimo Cuarto, inciso h), del Estatuto Social de la Entidad, se autorizan las tarifas para servicios conexos de la Entidad en base a la tabla siguiente:

TARIFAS DE SERVICIOS CONEXOS			
No.	U.M.	DESCRIPCION	COSTO
1	M2	OCUPACION DE AREA EN PATIOS Y BODEGAS POR MES	30.00
2	SERV.	ESTACIONAMIENTO EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES (12:00 horas)	8.00
3	SERV.	ESTACIONAMIENTO EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES POR DIA	60.00
4	UNIDAD	ACCESO TAXIS	10.00
5	DIA	ESTADIA AUTOMOVIL, PICK UP Y SIMILARES (despues de 12 horas)	105.00
6	DIA	ESTADIA TORTON, RABON, MUDANZA, AUTOBUSES, REMOLQUES Y SIMILARES (despues de 12 horas)	230.00
7	DIA	ESTADIA DOBLE RODADO, AUTO CON REMOLQUE Y SIMILARES (despues de 12 horas)	230.00
8	DIA	ESTADIA CAJAS, PLATAFORMAS, JAULAS Y SIMILARES (despues de 12 horas)	230.00
9	DIA	ESTADIA TRAILERS, NODRIZA, CAMA BAJA Y SIMILARES (despues de 12 horas)	290.00
10	DIA	ESTADIA TRAILERS FULL, PIPAS FULL Y SIMILARES POR CAJA (despues de 12 horas)	530.00
11	DIA	ESTADIA MAQUINARIA, EQUIPO DE 0 A 15 MTS Y SIMILARES (despues de 12 horas)	230.00
12	DIA	ESTADIA MAQUINARIA, EQUIPO DE 15.01 MTS O MAS Y SIMILARES (despues de 12 horas)	290.00
13	SERV.	MANIOBRA DE ENGANCHE, TSLADO Y DEPOSITO DE UNIDAD EN PATIO DE ALMACENAJE	290.00

Se hace del conocimiento que la fecha tentativa para aplicar dichas tarifas es el día 16 de junio del 2017, lo anterior debido a la necesidad de que en el área de transbordadores, en los patios del puerto y en las áreas de uso común constantemente se ve maquinaria, camiones y todo lo que no cabe en las áreas cesionadas, siendo que cada terminal debe de tener sus áreas de estacionamiento de los carros que se requieren estar ahí.

1. Se consideran unidades las siguientes:

- Automóvil, pick up y similares;
- Rabón, mudanza, autobuses, remolques y similares;

- Doble rodada, auto con remolque y similares;
- Cajas, plataformas, jaulas y similares;
- Nodriza, cama baja y similares;
- Tráiler full, pipas full y similares;
- Maquinaria y/o equipo menor a 15 mts., y similares, y
- Maquinaria y equipo mayor a 15 mts., y similares.

2. Se aplicarán las tarifas sin distinción de persona o empresa, a solicitud de cualquier interesado durante las 24 horas, salvo las que sean autorizadas por API Topolobampo.

3. La estadía máxima de las unidades en los patios de la Terminal de Transbordadores será de 12 horas.

4. Las unidades que permanezcan después de las 12 horas permitidas, serán trasladadas a un patio (almacenaje) designado por la API, sin aviso al propietario y la maniobra será a cuenta y costo de este.

5. Las tarifas a aplicar por cada unidad y el cobro de las maniobras de enganche, traslado y deposito se encuentran establecidas en el numeral uno de este documento. Las cuotas de las tarifas establecidas no incluyen el IVA.

6. Los pagos se podrán hacer en la caja de las oficinas administrativas de la API, en horarios de oficina: de 9:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes; o bien depositando el importe del cobro, en las tiendas OXXO a la cuenta de la API de Topolobampo, que será proporcionada por el oficial de resguardo y/o el oficial de seguridad que se encuentra en la caseta de entrada al patio de trasbordadores.

7. La unidad, equipo o maquinaria que se haya trasladado al patio de almacenaje no podrán abandonar el mismo, sin que se presente al oficial de resguardo, el ticket de pago, ficha de depósito o documento que demuestre que el pago fue efectuado.

Toma el uso de la palabra el Ing. José Manuel Lugo Galaviz, Subgerente de Operaciones en la API para manifestar que las reglas de aplicación ya estaban establecidas en las Reglas de Operación y se había hecho caso omiso a esas reglas.

Solicita el uso de la voz el Lic. Javier Poblano Ramírez, representante de ISAOSA cuestionando si habrá tiempo de gracia para dejar cargar los camiones o a la entrada será el cobro.

Hace uso de la voz el Ing. Victoriano Cuevas Martínez añadiendo que las 12 horas de gracia son única y exclusivamente de transbordadores.

Solicita el uso de la voz el Lic. Javier Poblano Ramirez agregando que la descarga del barco y carga de maíz se debe de considerar.

Solicita el uso de la voz el C. Julio Edi Espinoza Félix comentando que se van a encarecer los fletes, sin el cobro de estas tarifas ya es cara está área con el cobro de las mismas será aún más y el contratiempo que se tiene es que como aquí no se ha libertado el transporte, incluso hubo un acercamiento con la Gerencia de Comercialización años atrás tratando de que de la misma manera que todos los prestadores de servicio tuviéramos algunas consideraciones, no se llegó a un acuerdo por lo mismo, en otros puertos si esta liberado el transporte, aquí lo que encarece la maniobra es precisamente los costos del transporte de la carga.

Hace uso de la voz el Lic. Carlos Alfonso Solís Ginther mencionando que este cobro llevará a que haya mejor organización de la terminal con las comercializadoras con la programación de los carros.

Toma el uso de la palabra el Arq. Jaime Francisco Trejo Angulo, representante de Terminal Marítima de Topolobampo comentando que antes no existía la terminal y era la operadora la API y eran miles de camiones y realmente si somos realistas somos dos o tres terminales, hay que buscar la productividad entre todos.

Hace el uso de la voz el Lic. Carlos Alfonso Solís Ginther añadiendo que el año pasado eran las misma terminales y eran los mismos patios y fue un caos, este año o el próximo año ya debe de haber algunas tres instalaciones más en proceso de construcción, se hizo la propuesta de tener los patios afuera y estar regulando desde allá, aún es muy buena opción, hay que aportar ideas para buscar soluciones para la mejoría de todos, se tiene que pensar como regular el poco espacio porque se va a necesitar, estos patios que tienen muchos años vacíos se considera que un año se van a otorgar las áreas para que se empiecen a construir los tres proyectos que vienen.

Solicita el uso de la palabra el Arq. Jaime Francisco Trejo Angulo mencionando que es el principio, es el mismo ejemplo de las tolvas, para las tolvas se tiene una capacidad, para los camiones se tiene otra capacidad de descarga y no hay porque saturarse, no se van a sacar más camiones al día, se sabe perfectamente cuantos van a salir, hay que adecuarse de acuerdo a el horario, se dividen por seis o doce horas y esos son los que van a entrar en el caso de la terminal y si se vuelve a hablar de que se van a acabar las áreas se tendrán que quedar los camiones fuera.

Toma el uso de la voz en Ing. Victoriano Cuevas agregando que es la idea que se de ese servicio afuera, en una reunión se les propuso que podían invertir en ese negocio y en algo que sea más cómodo para todos, la API no lo ve como un negocio sino como una necesidad de poner un orden, dentro de los proyectos es meter vialidades internas.

Solicita el uso de la palabra el Arq. Jaime Francisco Trejo Angulo proponiendo que el cobro no sea como un peaje quizá se pueda dar un tiempo razonable de carga y descarga y a partir de que se cumpla ese tiempo ya se genere un cobro.

Toma el uso de la palabra el Ing. José Manuel Lugo Galaviz comentando que lo que se está buscando es una solución y que el cobro de transbordadores es inevitable, se van a analizar sus propuestas y se les hará llegar la información.

Pasando a otro tema de asuntos generales solicita el uso de la palabra el Lic. Carlos Alfonso Solís Ginther comentando que se van a iniciar las visitas a las instalaciones para revisar lo del cumplimiento ambiental para solicitarles las facilidades para poder ingresar y cumplir con la revisión.

Solicita el uso de la palabra el Ing. Juan Carlos Chavez Breceda, representante de Intertug comentando que el servicio portuario debe de realizarse con calidad, oportunidad y bajo estricto turno por lo que se exhorta al comité apegarse a dicha regla para evitar maniobras simultaneas.






Toma el uso de la palabra el Cap. Jesus López Contreras añadiendo que lo que procede es en forma escalatoria, si la embarcación mide más de la necesidad que implica el uso de remolcadores y se pidió con tiempo ese remolcador y ante Capitanía de Puerto quedó autorizado, tenemos que ir en un orden, si una embarcación sale a las 14:00 horas y otra a las 16:00 horas se tiene suficiente

escala de tiempo y ese tiempo nos tiene que marcar pilotos de puerto, ese es el orden que se debe de seguir.

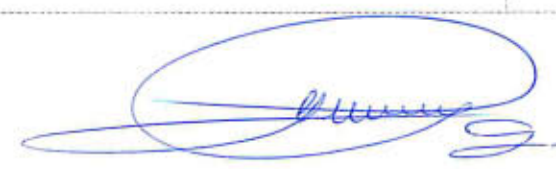
No existiendo asuntos generales que tratar, se pasó al último punto del orden del día.

VI. Clausura.



No habiendo más que hacer constar, se da por concluida siendo las 12:53 horas del mismo día de su elaboración; y damos fe:

CONSEJEROS	
NOMBRE	FIRMA
ING. VICTORIANO CUEVAS MARTINEZ	
CAP. JESÚS LÓPEZ CONTRERAS	
LIC. SOFÍA YARELI CAMACHO MARTÍNEZ	
ING. JOSÉ MANUEL LUGO GALAVIZ	
LIC. LUIS GERMÁN MARTÍNEZ AGUILAR	
C. RAÚL CERON RODRÍGUEZ	
LIC. TOMÁS GARCÍA DOMÍNGUEZ	
LIC. LEONARDO VARGAS VALENZUELA	
LIC. JAVIER POBLANO RAMÍREZ	







ARQ. JAIME FRANCISCO TREJO ANGULO	
ING. GENARO LIZARRAGA ARIAS	
C. JULIO EDI ESPINOZA FÉLIZ	
LCI. ALDO VAZQUEZ LÓPEZ	
LIC. JUAN ANTONIO ZAMORANO MONTOYA	
CAP. EDMUNDO SALVADOR CHAPULA VARGAS	
ING. JUAN CARLOS CHAVEZ BRECEDA	
INVITADOS	
NOMBRE	FIRMA
C. JUAN CARLOS LARA E.	
C. ULISES LÓPEZ	
LRI. CARLOS ALFONSO SOLÍS GINTHER	
CAP. PAUL MANUEL ARMENTA GASTELUM	
ING. LUIS ALBERTO LÓPEZ FAVELA	